

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR INDRA SISTEMAS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Indra Sistemas, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En el día de hoy, SAPA Placencia Holding, S.L. (“SAPA”), ha suscrito, como comprador, un contrato de compraventa de acciones con Corporación Financiera Alba, S.A., como vendedor, para adquirir 8.833.000 acciones de Indra Sistemas, S.A. (“Indra”) representativas de, aproximadamente, un 5% de su capital social (las “Acciones”) a un precio de 10,28 euros por acción, siendo el precio total de 90.803.240 euros (la “Operación”).

Asimismo, en el día de hoy, SAPA ha suscrito con Deutsche Bank AG, Frankfurt (“Deutsche Bank”) un contrato de derivados (*collar agreement*) sobre las Acciones a los efectos de financiar su adquisición (la “Financiación”).

Deutsche Bank, a los efectos de gestionar su exposición bajo el referido *collar agreement*, procederá a la venta de 7.879.036 acciones de Indra representativas de, aproximadamente, un 4,45% de su capital social en un proceso de colocación acelerada dirigida a inversores institucionales que comenzará hoy, 14 de diciembre de 2021 y podrá cerrarse en cualquier momento, tras lo cual se hará público el resultado de la misma.

La liquidación de la Operación está prevista para mañana, 15 de diciembre de 2021, una vez se hayan puesto a disposición de SAPA los fondos provenientes de la Financiación.

SAPA Placencia Holding, S.L. - D. Ibon Aperribay”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

FAES FARMA, S.A.**Aumento de capital social con cargo a reservas**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 503 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de accionistas de Faes Farma, S.A. (la “Sociedad”), celebrada el pasado 16 de junio de 2021, acordó aumentar el capital social de la Sociedad con cargo a reservas voluntarias procedentes de beneficios no distribuidos. Asimismo, el Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización concedida por la referida Junta General de accionistas, ha decidido ejecutar el acuerdo de aumento de capital adoptado por dicha Junta General, bajo el punto 7º del orden del día, para llevar a efecto y fijar los términos y condiciones pendientes del aumento de capital liberado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital. Los principales términos y condiciones del citado aumento son los que se detallan a continuación:

1. Importe del aumento y acciones a emitir. El capital social se aumenta en un importe de 1.565.358,90 euros, aumentándolo desde su cifra actual de 29.741.820,60 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 15.653.589 acciones ordinarias de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las acciones de Faes Farma actualmente en circulación. Las nuevas acciones se emiten a la par, sin prima de emisión, por lo que el tipo de emisión se corresponde con su valor nominal de 0,10 euros por acción.

Las nuevas acciones se representarán por medio de anotaciones en cuenta, cuyo registro contable está atribuido a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. ("Iberclear") y a sus entidades participantes.

2. Contraprestación y balance que sirve de base. El aumento de capital se realiza íntegramente con cargo a la reserva de libre disposición denominada "Reservas Voluntarias", procedente de beneficios no distribuidos, cuyo importe a 31 de diciembre de 2020 ascendía a 336.665 miles de euros.

El balance que sirve de base a la operación es el correspondiente a 31 de diciembre de 2020, fecha que se encuentra comprendida dentro de los seis meses inmediatamente anteriores al acuerdo de aumento de capital. Dicho balance ha sido verificado por el auditor de cuentas de la Sociedad, Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., con fecha 25 de febrero de 2021 y aprobado por la Junta General de accionistas de Faes Farma celebrada el 16 de junio de 2021.

3. Derechos políticos y económicos. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de Faes Farma actualmente en circulación, a partir de la fecha en la que el aumento de capital se declare suscrito y desembolsado.
4. Derechos de asignación gratuita. A cada acción antigua de Faes Farma le corresponderá un derecho de asignación gratuita. El último día de cotización de las acciones con derechos será el día 15 de diciembre de 2021, por tanto, la determinación de las posiciones para la asignación de los derechos será el 17 de diciembre de 2021. Los titulares gozarán del derecho de asignación gratuita de las nuevas acciones, en la proporción de una acción nueva por cada 19 derechos de asignación gratuita.

A efectos de que todos los derechos de asignación gratuita sean efectivamente ejercitables y el número de acciones nuevas a emitir sea un número entero, se hace constar que la propia Sociedad ha renunciado a los derechos de asignación gratuita que debían corresponderle en relación con 15 de sus acciones propias en autocartera.

5. Periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita. Los derechos de asignación gratuita serán transmisibles en las mismas condiciones que las acciones de las que derivan y serán negociables en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo) durante un plazo de 15 días naturales que se iniciará en cualquiera de los diez días siguientes a partir de la publicación del anuncio de aumento de capital en el BORME (el "Periodo de Negociación de Derechos"), estando previsto que dicho periodo de negociación se inicie el 16 de diciembre de 2021. Este periodo no será prorrogable. Durante ese mismo periodo los accionistas podrán solicitar la asignación de las acciones que les correspondan a través de las entidades participantes en Iberclear en cuyo registro tengan inscritos sus valores, así como una copia firmada del boletín de suscripción con el contenido requerido por el artículo 309 de la Ley de Sociedades de Capital.
6. Compromiso de Compra. Faes Farma ha asumido un compromiso irrevocable de compra de los derechos de asignación gratuita del aumento recibidos gratuitamente por los accionistas al precio de 0,171 euros por derecho (el "Compromiso de Compra"). No será posible transmitir aquellos derechos que hayan sido adquiridos en el mercado secundario. El último día de cotización de las acciones con derechos será el día 15 de diciembre de 2021, por tanto, la determinación de las posiciones para la asignación de los derechos será 17 de diciembre de 2021.
7. Acciones en depósito. Transcurrido el Periodo de Negociación de Derechos, las acciones nuevas que no hubieran podido ser asignadas por causas no imputables a Faes Farma se mantendrán en depósito a disposición de quienes acrediten la legítima titularidad de los correspondientes derechos de asignación gratuita. Transcurridos 3 años desde la fecha de finalización del Periodo de Negociación de Derechos, las acciones que aún se hallaren pendientes de asignación podrán ser vendidas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Capital, por cuenta y riesgo de los interesados. El importe líquido de la mencionada venta será depositado en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos a disposición de los interesados.

8. Asignación incompleta. El acuerdo de aumento del capital social adoptado por la Junta General de accionistas prevé expresamente la posibilidad de asignación incompleta. En caso de que Faes Farma adquiriera derechos de asignación gratuita en virtud del Compromiso de Compra, supuesto para el que está prevista la renuncia por la Sociedad a los derechos así adquiridos, el capital se ampliará únicamente en la cuantía correspondiente. Al finalizar el Periodo de Negociación de Derechos, el Consejo de Administración de Faes Farma, o en quien éste delegue, procederá a determinar el importe definitivo del aumento de capital.
9. Desembolso. El aumento de capital es liberado y, como tal, no comporta desembolso alguno para los accionistas. El desembolso se efectuará en su totalidad con cargo a la reserva de libre disposición denominada "Reservas Voluntarias", procedente de beneficios no distribuidos, y se tendrá por producido en el momento en que el Consejo de Administración de Faes Farma, o en quien éste delegue, una vez finalizado el Periodo de Negociación de Derechos, formalice contablemente la aplicación del saldo de la cuenta reservas en la cuantía definitiva del aumento de capital.
10. Admisión a cotización. Faes Farma solicitará la admisión a cotización de las nuevas acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil español (Mercado Continuo).
11. Documento informativo. De conformidad con lo previsto en los artículos 26.1 e) y 41.1 d) del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, Faes Farma ha puesto a disposición pública un documento que contiene información sobre el número y la naturaleza de las acciones y los motivos y detalles de la oferta a la que se refiere este aumento de capital. Este documento ha sido comunicado como "Otra información Relevante" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y está a disposición del público en la página web de la Sociedad (www.faesfarma.com) y de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

Leioa, 13 de diciembre de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Mariano Ucar Angulo.

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR INDRA SISTEMAS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Indra Sistemas, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

"Como continuación de la comunicación de información privilegiada publicada el 14 de diciembre (número 1217 CNMV) en relación con la venta de un paquete de hasta 7,879,036 de acciones ordinarias existentes de Indra Sistemas, S.A. (las "Acciones" y la "Sociedad"), Deutsche Bank AG informa al mercado de que una vez finalizada la colocación privada, mediante la modalidad de colocación acelerada o *accelerated bookbuild offering* dirigida exclusivamente a inversores cualificados (la "Colocación") llevada a cabo por Deutsche Bank AG, se han fijado los términos definitivos de la colocación.

El número de Acciones vendidas en la Colocación es 7,879,036 representativas de aproximadamente un 4,45% del capital de la Sociedad. El importe de la Colocación ha ascendido a un total de c.€78m, siendo el precio de venta de €9.95 por Acción.

Está previsto que la liquidación de la operación se produzca el 16 de diciembre de 2021."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, International Consolidated Airlines Group, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

International Airlines Group ("IAG") y Globalia confirman hoy que se encuentran en una fase avanzada las negociaciones para rescindir el acuerdo firmado el 4 de noviembre de 2019 y modificado el 20 de enero de 2021, según el cual la filial de IAG, Iberia, había acordado adquirir la totalidad de las acciones emitidas capital de Air Europa (la "Adquisición"). Se realizará una nueva actualización en el futuro, según corresponda.

Stephen Gunning – Director Financiero

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EBRO FOODS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ebro Foods, S.A., comunica la siguiente información relevante:

"Ebro Foods, S.A. comunica como OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE los acuerdos adoptados por la Junta General Extraordinaria de accionistas de Ebro Foods, S.A. en su sesión celebrada, en primera convocatoria y de forma exclusivamente telemática, en la mañana del día de hoy, 15 de diciembre de 2021.

Luis Peña Pazos - Secretario del Consejo de Administración

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EBRO FOODS, S.A. CELEBRADA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2021

ACUERDO APROBADO DENTRO DEL PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160, apartado f) de la Ley de Sociedades de Capital, de la enajenación por venta del negocio de pasta seca, sémola, couscous y salsas Panzani.

"Aprobar, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 160, apartado f) de la Ley de Sociedades de Capital, la enajenación por venta del negocio de pasta seca, sémola, couscous y salsas Panzani, que incluye las operaciones de reorganización previas a la venta, todo ello en los términos señalados en el informe de los Administradores, aprobado en la sesión del Consejo de Administración de 24 de noviembre de 2021.

Dicho informe, que describe las principales condiciones y términos de la operación de venta y las operaciones preparatorias, así como las consideraciones sobre la oportunidad de la misma del Consejo de Administración, ha estado publicado en la web corporativa www.ebrofoods.es y a disposición de los accionistas desde la publicación de la convocatoria.

Y, a estos efectos, instruir al Consejo de Administración para que realice todas las actuaciones que resulten necesarias o meramente convenientes para la ejecución de la operación."

ACUERDO APROBADO DENTRO DEL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA.

Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de un dividendo extraordinario en metálico de 0,57 euros brutos por acción con cargo a reservas de libre disposición.

“Aprobar la distribución de un dividendo extraordinario de 0,57 euros brutos por acción en circulación a pagar en efectivo y con cargo reservas de libre disposición, que se hará efectivo en un solo pago, aplicando las retenciones que legalmente procedan, el día 22 de diciembre de 2021.”

ACUERDO APROBADO DENTRO DEL PUNTO DE TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA.

Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de accionistas.

“Delegar de forma expresa en el Presidente, Secretario y Vicesecretaria del Consejo de Administración las más amplias facultades que en Derecho sean necesarias para que cualquiera de ellos, de forma solidaria e indistinta, pueda ejecutar, formalizar y comunicar todos y cada uno de los acuerdos adoptados por esta Junta, proceder al complemento, desarrollo y subsanación de tales acuerdos, depositarlos e inscribirlos total o parcialmente tanto en el Registro Mercantil como en los registros de los organismos públicos o privados que correspondan, otorgar y subsanar toda clase de documentos públicos o privados y realizar cualquier otra actuación que en su caso proceda.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR TELEFONICA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Telefónica, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Telefónica, S.A. y sus Comisiones, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, ha adoptado, por unanimidad, en la reunión celebrada en el día de hoy, los siguientes acuerdos relacionados con su Consejo de Administración y Comisiones:

1º.- Cambios relacionados con el Consejo de Administración:

- Tomar conocimiento y aceptar las respectivas renunciaciones voluntarias presentadas a sus cargos de Consejeros Dominicales de Telefónica, S.A., por D. Ignacio Moreno Martínez y por D. Jordi Gual Solé, con el fin de permitir a la Compañía seguir evolucionando en la implantación de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de Gobierno Corporativo en lo que respecta al número y a la composición de su Consejo de Administración.

El Consejo de Administración ha agradecido los servicios prestados al Grupo Telefónica durante sus respectivos mandatos.

- Consecuentemente, D. Ignacio Moreno Martínez y D. Jordi Gual Solé dejarán de ser miembros de las Comisiones del Consejo de Administración de las que formaban parte. En concreto, el Sr. Moreno era Presidente de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, y Vocal de la Comisión de Auditoría y Control, y de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad. Por su parte, el Sr. Gual era Vocal de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales, y de la Comisión de Estrategia e Innovación.

- Se ha acordado proponer, en el momento oportuno, el nombramiento de ambos como Miembros del Consejo Asesor de Telefónica España, y como Miembros del Consejo de Administración de Telefónica Brasil, S.A.

2º.- Cambios relacionados con las Comisiones del Consejo de Administración:

- Nombrar Miembro de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad a la Consejera Independiente D^a María Luisa García Blanco.
- Nombrar Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y Calidad a la Consejera Independiente D^a María Luisa García Blanco, en sustitución del Consejero Otro Externo D. Francisco Javier de Paz Mancho que permanece como Vocal de dicha Comisión.
- Nombrar Vocales de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales al Consejero Independiente D. Juan Ignacio Cirac Sasurain, y a la Consejera Independiente D^a Carmen García de Andrés.
- Nombrar Presidente de la Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales al Consejero Otro Externo D. Francisco Javier de Paz Mancho.
- Nombrar Vocal de la Comisión de Auditoría y Control a la Consejera Independiente D^a María Rotondo Urcola.

En consecuencia, la composición de las Comisiones es la siguiente:

Comisión de Auditoría y Control

- D. Peter L6scher (Presidente)
- D. José Javier Echenique Landiribar
- D^a Carmen García de Andrés
- D^a María Rotondo Urcola

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno

- D. José Javier Echenique Landiribar (Presidente)
- D. Peter Erskine
- D^a María Luisa García Blanco
- D. Peter L6scher
- D. Francisco Javier de Paz Mancho

Comisión de Sostenibilidad y Calidad

- D^a Maria Luisa García Blanco (Presidente)
- D. Juan Ignacio Cirac Sasurain
- D^a Carmen García de Andrés
- D. Francisco Javier de Paz Mancho
- D^a María Rotondo Urcola
- D^a Claudia Sender Ramírez

Comisión de Regulación y Asuntos Institucionales

- D. Francisco Javier de Paz Mancho (Presidente)
- D. Juan Ignacio Cirac Sasurain
- D^a Carmen García de Andrés
- D^a María Luisa García Blanco

Comisión de Estrategia e Innovación

- D. Peter Erskine (Presidente)
- D. José María Abril Pérez
- D. Juan Ignacio Cirac Sasturain
- D^a Verónica Pascual Boé
- D^a Claudia Sender Ramírez

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Corporación Financiera Alba, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Corporación Financiera Alba, S.A. con fecha de hoy, ha suscrito, como vendedor, un contrato de compraventa de acciones con SAPA Placencia Holding, S.L., como comprador, para transmitir 8.833.000 acciones de Indra Sistemas, S.A., representativas de, aproximadamente, un cinco por ciento (5%) de su capital social, a un precio de diez euros con veintiocho céntimos de euros (10,28 €) por acción, lo que supone un importe total de noventa millones ochocientos tres mil doscientos cuarenta euros (90.803.240 €) y una minusvalía bruta contable de, aproximadamente, 23 millones de euros a nivel consolidado. La liquidación de la operación está prevista para mañana, 15 de diciembre de 2021.

Tras esta operación, la participación de Corporación Financiera Alba en Indra Sistemas, S.A. se sitúa en el 3,21%.

El Secretario del Consejo - José Ramón del Caño Palop”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR CIE AUTOMOTIVE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, CIE Automotive, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) hace público que los consejeros D. Carlos Solchaga Catalán y D. Ángel Ochoa Crespo han presentado su renuncia como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. Estos consejeros cumplirían en 2022 doce años como consejeros y perderían como consecuencia de dicha circunstancia su condición de independientes (de acuerdo con el artículo 529.duodécies.4(i) de la Ley de Sociedades de Capital).

En aras de que la composición del Consejo de Administración cumpla con los requisitos legales y los más altos estándares de buen gobierno corporativo han presentado su renuncia para permitir al Consejo de Administración disfrutar de una composición adecuada durante todo el ejercicio 2022.

Por ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han propuesto la designación de D^a María Eugenia Girón Dávila y D^a Elena Orbegoza Laborde como nuevos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, con la consideración de consejeras independientes.

El Consejo de Administración celebrado en el día de hoy ha acordado, a la luz de las renunciaciones, su designación como consejeras mediante cooptación, estando el nombramiento sujeto a la correspondiente ratificación por la próxima Junta General de Accionistas. Se incorpora como Anexo a la presente comunicación el perfil profesional de las nuevas consejeras y el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones con tal finalidad.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad en la referida reunión, tras la adopción de los acuerdos relativos al nombramiento de nuevas consejeras, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha procedido a determinar los siguientes cargos en el seno del Consejo de Administración:

Vicepresidente: D. Fermín del Río Sanz de Acedo (consejero ejecutivo)

Consejera Coordinadora: D^a. Arantza Estefanía Larrañaga (consejera independiente)

Asimismo, se ha acordado renovar la composición de las comisiones del Consejo de Administración, que tendrán la siguiente composición:

Comisión de Auditoria y Cumplimiento

Presidenta: Doña Elena Orbegoza Laborde – Consejera independiente.

Vocal: Doña María Eugenia Girón Dávila – Consejera independiente.

Vocal: Doña María Teresa Salegui Arbizu – Consejera dominical.

Vocal: Doña Arantza Estefanía Larrañaga – Consejera independiente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidenta: Doña Arantza Estefanía Larrañaga – Consejera independiente.

Vocal: Doña María Eugenia Girón Dávila – Consejera independiente.

Vocal: Don Francisco José Riberas Mera – Consejero dominical.

Vocal: Doña Elena Orbegoza Laborde – Consejera independiente.

Comisión de ASG

Presidenta: Doña María Eugenia Girón Dávila – Consejera independiente.

Vocal: Doña Arantza Estefanía Larrañaga – Consejera independiente.

Vocal: Don Santos Martínez-Conde Gutiérrez-Barquín – Consejero dominical.

Vocal: Doña María Teresa Salegui Arbizu – Consejera dominical.

Vocal: Doña Elena Orbegoza Laborde – Consejera independiente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR EBRO FOODS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, EBRO FOODS, S.A., comunica la siguiente información privilegiada:

“En el día de hoy, y tras finalizar la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada esta mañana, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la próxima Junta General Ordinaria de accionistas que se celebre en 2022, una distribución de dividendo de 0,57 euros brutos por acción a pagar a lo largo del año 2022.

El dividendo se haría efectivo en tres pagos de 0,19 euros brutos por acción cada uno de ellos, los días 1 de abril, 30 de junio y 3 de octubre de 2022.

Luis Peña Pazos - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR EBRO FOODS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Ebro Foods, S.A., comunica la siguiente información relevante:

Ebro Foods, S.A. (la "Sociedad") comunica como OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE que una vez finalizada la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada esta misma mañana, don Pedro Antonio Zorrero Camas ha comunicado mediante escrito dirigido a todos y cada uno de los Consejeros y a la Sociedad, su renuncia irrevocable, por motivos profesionales, al cargo de Consejero, con efectos del día 31 de diciembre de 2021, de lo que ha tomado razón el Consejo de Administración.

En consecuencia, con efectos del día 31 de diciembre de 2021, don Pedro Antonio Zorrero Camas cesará como Consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva y Comisión de Auditoría y Control.

Luis Peña Pazos - Secretario del Consejo de Administración"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

INSTRUCCION OPERATIVA 18/2021

CALENDARIO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2022

El Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2022, acordando considerar inhábiles los días:

- Viernes 15 de abril.
- Lunes 18 de abril.
- Lunes 26 de diciembre.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“Aviso nº 20/2021 del Gestor del Índice

Composición del índice IBEX 35® a partir del 20 de diciembre de 2021

En consonancia con el Aviso nº 17/2021 del Comité de 9 de diciembre de 2021, y hechas las modificaciones previstas en las Normas de Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices Ibex y de Estrategia sobre Acciones, Sociedad de Bolsas, como Gestor del índice IBEX 35®, comunica la composición del mismo a partir del 20 de diciembre de 2021.

• **IBEX 35®**

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
ACS	ACS CONST.	304.664.594		-	304.664.594	100%
ACX	ACERINOX	270.546.193		-	270.546.193	100%
AENA	AENA	120.000.000		-	120.000.000	80%
ALM	ALMIRALL	143.821.442	Cambio FF	-35.955.361	107.866.081	60%
AMS	AMADEUS IT	450.499.205		-	450.499.205	100%
ANA	ACCIONA	43.885.322		-	43.885.322	80%
BBVA	BBVA	6.667.886.580		-	6.667.886.580	100%
BKT	BANKINTER	898.866.154		-	898.866.154	100%
CABK	CAIXABANK	8.060.647.033		-	8.060.647.033	100%
CIE	CIE AUTOMOT.	98.040.000		-	98.040.000	80%
CLNX	CELLNEX	679.327.724		-	679.327.724	100%
COL	INM. COLONIA	323.769.382	Cambio FF	107.923.128	431.692.510	80%
ELE	ENDESA	423.500.847		-	423.500.847	40%
ENG	ENAGAS	261.990.074		-	261.990.074	100%
FDR	FLUIDRA	156.503.256		-	156.503.256	80%
FER	FERROVIAL	746.261.647		-	746.261.647	100%
GRF	GRIFOLS	426.129.798		-	426.129.798	100%
IAG	INT.AIRL.GRP	4.971.476.010		-	4.971.476.010	100%
IBE	IBERDROLA	6.366.088.000		-	6.366.088.000	100%
IDR	INDRA "A"	176.654.402		-	176.654.402	100%
ITX	INDITEX	1.869.991.200		-	1.869.991.200	60%
MAP	MAPFRE	1.847.731.964		-	1.847.731.964	60%
MEL	MELIA HOTELS	176.320.000		-	176.320.000	80%
MRL	MERLIN PROP.	469.770.750		-	469.770.750	100%
MTS	ARCEL.MITTAL	220.561.954		-	220.561.954	20%
NTGY	NATURGY ENER	193.922.760		-	193.922.760	20%
PHM	PHARMA MAR	18.354.907		-	18.354.907	100%
REE	RED ELE.CORP	541.080.000		-	541.080.000	100%
REP	REPSOL	1.527.396.053		-	1.527.396.053	100%
ROVI	LABORAT.ROVI	-	Inclusión	33.641.379	33.641.379	60%
SAB	B. SABADELL	5.626.964.701		-	5.626.964.701	100%

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
SAN	SANTANDER	17.340.641.302		-	17.340.641.302	100%
SGRE	SIEMENS GAM.	272.457.353	Cambio FF	136.228.676	408.686.029	60%
SLR	SOLARIA	124.950.876	Cambio FF	-24.990.175	99.960.701	80%
TEF	TELEFONICA	5.638.053.507		-	5.638.053.507	100%
VIS	VISCOFAN	46.500.000	Exclusión	-46.500.000	-	-

• IBEX 35® BANCOS

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
BBVA	BBVA	6.667.886.580		-	6.667.886.580	100%
BKT	BANKINTER	898.866.154		-	898.866.154	100%
CABK	CAIXABANK	8.060.647.033		-	8.060.647.033	100%
SAB	B. SABADELL	5.626.964.701		-	5.626.964.701	100%
SAN	SANTANDER	12.813.338.262	Cap 40%	+2.147.526.044	14.960.864.306	100%

• IBEX 35® ENERGÍA

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
ELE	ENDESA	423.500.847		-	423.500.847	40%
ENG	ENAGAS	261.990.074		-	261.990.074	100%
IBE	IBERDROLA	3.170.872.279	Cap 40%	-67.338.920	3,103,533,359	100%
NTGY	NATURGY ENER	193.922.760		-	193.922.760	20%
REE	RED ELE.CORP	541.080.000		-	541.080.000	100%
REP	REPSOL	1.527.396.053		-	1.527.396.053	100%
SLR	SOLARIA	124.950.876	Cambio FF	-24.990.175	99.960.701	80%

• IBEX 35® CONSTRUCCIÓN

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
ACS	ACS CONST.	304.664.594		-	304.664.594	100%
ANA	ACCIONA	43.885.322		-	43.885.322	80%
FER	FERROVIAL	368.479.393	Cap 40%	-14.748.006	353.731.387	100%

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Secretaría de Gestión Índices IBEX®"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“Aviso nº 21/2021 del Gestor del Índice

Composición de los índices "IBEX MEDIUM CAP®" e "IBEX SMALL CAP®" a partir del 20 de diciembre de 2021

En consonancia con el aviso del Comité 18/2021 del 10 de diciembre, y hechas las modificaciones previstas en las Normas de Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices Ibex y de Estrategia sobre Acciones, Sociedad de Bolsas, como Gestor de los índices IBEX®, comunica la composición de los mismos a partir del 20 de diciembre de 2021.

• **IBEX MEDIUM CAP®**

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
ALB	COR.ALBA	23.296.000		-	23.296.000	40%
ANE	ACCIONA ENER	65.850.118		-	65.850.118	20%
APPS	APPLUS SERVI	143.018.430		-	143.018.430	100%
CAF	AUXIL. FF.CC	27.424.600		-	27.424.600	80%
DOM	GL. DOMINION	160.701.777		-	160.701.777	100%
EBRO	EBRO FOODS	92.319.235		-	92.319.235	60%
EDR	EDREAMS	-	Inclusión	95.025.224	95.025.224	80%
ENC	ENCE	246.272.500	Exclusión	-246.272.500	-	-
FAE	FAES	297.418.206		-	297.418.206	100%
FCC	FCC	85.034.727		-	85.034.727	20%
GCO	G.CATALANA O	72.000.000	Exclusión	-72.000.000	-	-
GEST	GESTAMP	230.205.744		-	230.205.744	40%
HOME	NEINOR H.	63.990.914		-	63.990.914	80%
LDA	LINEA DIRECT	1.088.416.840		-	1.088.416.840	100%
LOG	LOGISTA	106.200.000		-	106.200.000	80%
PSG	PROSEGUR	329.162.533		-	329.162.533	60%
ROVI	LABORAT.ROVI	22.427.586	Exclusión	-22.427.586	-	-
SCYR	SACYR	629.055.895		-	629.055.895	100%
TL5	MEDIASET ESP	250.532.915		-	250.532.915	80%
UNI	UNICAJA	1.592.900.087	Cambio FF	1.061.933.392	2.654.833.479	100%
VID	VIDRALA	-	Inclusión	29.841.423	29.841.423	100%
VIS	VISCOFAN	-	Inclusión	46.500.000	46.500.000	100%
ZOT	ZARDOYA OTIS	282.278.587		-	282.278.587	60%

• **IBEX SMALL CAP®**

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
A3M	ATRESMEDIA	135.439.680		-	135.439.680	60%
ADX	AUDAX RENOV.	176.116.422		-	176.116.422	40%
AEDAS	AEDAS	28.083.922	Cambio FF	-9.361.307	18.722.615	40%

Simb.	Nombre	Títulos Antes	Estatus	Modificaciones	Comp. 20/12/2021	Coef. FF
AI	AIRTIFICIAL	1.130.901.678		-	1.130.901.678	80%
AMP	AMPER	1.108.639.284		-	1.108.639.284	100%
AZK	AZKOYEN	-	Inclusión	9.780.000	9.780.000	40%
CASH	PROSE. CASH	609.178.673		-	609.178.673	40%
DIA	DIA	23.226.213.632		-	23.226.213.632	40%
ECR	ERCROS	100.971.237		-	100.971.237	100%
EDR	EDREAMS ODIG	118.781.530	Exclusión	-118.781.530	-	-
ENC	ENCE	-	Inclusión	246.272.500	246.272.500	100%
ENO	ELECNOR	69.600.000		-	69.600.000	80%
EZE	EZENTIS	463.640.800		-	463.640.800	100%
GRE	GREENERGY	16.756.147		-	16.756.147	60%
GSJ	G.E.SAN JOSE	39.015.650		-	39.015.650	60%
LGT	LINGOTES	10.000.000	Exclusión	-10.000.000	-	-
LRE	LAR ESPAÑA R	87.633.730		-	87.633.730	100%
MCM	MIQUEL COST.	32.000.000		-	32.000.000	80%
MDF	D. FELGUERA	96.000.000		-	96.000.000	100%
MVC	METROVACESA	30.335.268		-	30.335.268	20%
NEA	CORREA	-	Inclusión	12.316.627	12.316.627	100%
NXT	NUEVA EXPRES	126.361.529		-	126.361.529	40%
OHLA	OHLA	591.124.583		-	591.124.583	100%
OLE	DEOLEO	300.000.002		-	300.000.002	60%
ORY	ORYZON GENOM	53.062.891		-	53.062.891	100%
PRS	PRISA	283.460.077		-	283.460.077	40%
RJF	REIG	30.720.912		251.922	30.972.834	40%
SOL	SOLTEC	36.554.687		-	36.554.687	40%
TLGO	TALGO	123.442.425		-	123.442.425	100%
TRE	TEC.REUNIDAS	55.896.000	Cambio FF	-11.179.200	44.716.800	80%
TRG	TURBOS REUNID	-	Inclusión	174.680.888	174.680.888	100%
TUB	TUBACEX	132.978.782		-	132.978.782	100%
VOC	VOCENTO	124.319.743	Exclusión	-124.319.743	-	-

Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entran en vigor a partir del día 20 de diciembre de 2021. El ajuste de los índices IBEX MEDIUM CAP® e IBEX SMALL CAP® se realizará al cierre de la sesión del viernes 17 de diciembre.

Secretaría de Gestión Índices IBEX®"

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

Esta Sociedad Rectora ha recibido de La Secretaría de Gestión de los Índices IBEX® para su publicación el siguiente comunicado:

“Aviso nº 22/2021 del Gestor del Índice

Composición del índice "IBEX GENDER EQUALITY" a partir del 20 de diciembre de 2021

De acuerdo con el apartado 3.42 de las Normas de Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX y de Estrategia sobre Acciones, Sociedad de Bolsas, como Gestor de los índices IBEX®, comunica la composición del índice a partir del 20 de diciembre de 2021.

• **IBEX GENDER EQUALITY**

Simb.	Nombre	Cód. ISIN	Títulos Antes	Modificaciones	Comp. 20/12/2021
ADZ	A DOMINGUEZ	ES0106000013	72.490.033	21.938.673	94.428.706
AENA	AENA	ES0105046009	2.405.523	180.461	2.585.984
ALM	ALMIRALL	ES0157097017	22.510.861	8.182.816	30.693.677
APPS	APPLUS SERVI	ES0105022000	39.435.287	4.920.446	44.355.733
BBVA	BBVA	ES0113211835	56.872.469	8.563.992	65.436.461
BKT	BANKINTER	ES0113679137	64.827.300	11.120.144	75.947.444
CABK	CAIXABANK	ES0140609019	124.644.762	21.106.586	145.751.348
CASH	PROSE. CASH	ES0105229001	421.123.558	186.040.984	607.164.542
COL	INM. COLONIA	ES0139140174	36.908.541	5.152.447	42.060.988
EAT	AMREST	ES0105375002	49.248.953	5.395.856	54.644.809
EBRO	EBRO FOODS	ES0112501012	19.693.568	-245.882	19.447.686
ENC	ENCE	ES0130625512	135.538.086	24.564.380	160.102.466
FAE	FAES	ES0134950F36	98.287.826	-248.610	98.039.216
GALQ	GRAL. ALQ. M	ES0141571192	211.528.292	15.229.078	226.757.370
GRE	GREENERGY	ES0105079000	9.940.852	1.593.173	11.534.025
IAG	INT.AIRL.GRP	ES0177542018	184.279.146	40.112.192	224.391.338
IBE	IBERDROLA	ES0144580Y14	34.485.850	-409.656	34.076.194
ITX	INDITEX	ES0148396007	10.172.836	1.979.309	12.152.145
LRE	LAR ESPAÑA R	ES0105015012	61.210.749	5.058.303	66.269.052
MAP	MAPFRE	ES0124244E34	176.081.138	11.448.163	187.529.301
MEL	MELIA HOTELS	ES0176252718	55.010.342	6.264.168	61.274.510
ORY	ORYZON GENOM	ES0167733015	95.438.061	25.554.075	120.992.136
PHM	PHARMA MAR	ES0169501022	4.138.833	2.094.027	6.232.860
PRM	PRIM	ES0170884417	21.795.990	1.432.814	23.228.804
REE	RED ELE.CORP	ES0173093024	18.864.365	-967.273	17.897.092
REP	REPSOL	ES0173516115	32.116.751	1.827.580	33.944.331
RIO	B.RIOJANAS	ES0115002018	93.231.400	9.018.089	102.249.489
RLIA	REALIA	ES0173908015	471.609.130	-36.448.120	435.161.010
SAN	SANTANDER	ES0113900J37	106.112.054	19.366.332	125.478.386
SOL	SOLTEC	ES0105513008	45.053.163	7.941.008	52.994.171

La ponderación individual de los valores ha sido ajustada para que el índice sea equiponderado. Esta relación tiene el carácter de composición definitiva, a no ser que el Gestor tenga que realizar algún ajuste como consecuencia de operaciones financieras comunicadas con posterioridad a este anuncio.

Estas modificaciones entran en vigor a partir del día 20 de diciembre de 2021. El ajuste del índice IBEX GENDER EQUALITY se realizará al cierre de la sesión del viernes 17 de diciembre.

Secretaría de Gestión Índices IBEX®

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ELECNOR, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Elecnor, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración de Elecnor, S.A. en su reunión de fecha 15 de diciembre de 2021, acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021 por un importe bruto de 0,05961779 euros por acción, lo que supone un incremento del 4% respecto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio anterior.

Se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas, y a los efectos del art. 148 de La Ley de Sociedades de Capital, que, a fecha de hoy, Elecnor posee 2.322.881 acciones propias (*).

Esta autocartera supone un incremento del dividendo bruto (sobre el acordado por el Consejo de Administración) a cada una de las restantes 84.677.119 acciones de 0,00163545 €. Por tanto, el importe por acción (excepto para la autocartera) quedaría de la siguiente manera:

Importe Bruto: 0,05961779 + 0,00163545 = 0,06125324 €

Retención (19%): ... 0,01163812 €

Importe Neto: 0,04961512 €

las fechas relevantes del abono del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2021:

- La fecha límite de negociación de las acciones de Elecnor con derecho a percibir el dividendo (*last trading date*), será el día 17 de diciembre del 2021,
- La fecha a partir de la cual las acciones de Elecnor negocian sin derecho a percibir el dividendo (*ex date*), será el 20 de diciembre del 2021,
- La fecha de registro (*record date*), será el 21 de diciembre del 2021, y
- La fecha de pago (*payment date*) será el 22 de diciembre del 2021.

(*) De conformidad con el Art. 148 del T.R.L.S.C., en caso de existir autocartera el día de efectividad del dividendo, el importe bruto correspondiente a las acciones propias se adicionará proporcionalmente al resto de las acciones. El importe retenido lo es a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o del Impuesto sobre Sociedades, según la naturaleza del perceptor. En virtud de lo establecido en el Art. 128.4 d) de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de Sociedades, no se practicará retención en el dividendo que corresponda a aquellas Sociedades cuya participación, directa o indirecta, sea de, al menos, un 5% del capital social y se haya poseído de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el pago de este dividendo. Las entidades adheridas podrán hacer efectivo el importe del dividendo mediante la presentación de los certificados de posición expedidos

por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), en la entidad BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
